



REPÚBLICA DOMINICANA
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA
“Año de la Innovación y Competitividad”

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.**

REFERENCIA:

PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR COMPARACIÓN DE PRECIOS No. ARD-CCC-CP-2019-0006, ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, PARA SER UTILIZADOS EN LAS UNIDADES NAVALES Y TERRESTRES DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, DURANTE EL PERIODO FEBRERO-JUNIO DEL 2019.

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las once antes meridiano (11:00 a.m.) del día (28) veintiocho del mes de Febrero del año dos mil diecinueve (2019), año ciento setenta y cinco (175) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y seis (156) de la Restauración de la República, se reunieron en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos de la Armada de República Dominicana, se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas económicas “SOBRE B”, del Procedimiento de Comparación de Precios No. **ARD-CCC-CP-2019-0006**, adquisición de lubricantes, para ser utilizados en las unidades Navales y Terrestres de la Armada de República Dominicana, durante el periodo Febrero-Junio del 2019, por los Peritos Técnicos calificados: Capitán de Fragata **GERMAN DE JS. MATIAS LUCIANO**, ARD, (DEMN), y el Capitán de Corbeta **RAMÓN JUAN SMITH NINA**, (DEM), ARD.

I.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El presente informe describe el procedimiento de evaluación de la oferta económica, para presentar al Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana, los resultados del Procedimiento de Comparación de Precios No. **ARD-CCC-CP-2019-0006**, adquisición de lubricantes, para ser utilizados en las unidades Navales y Terrestres de la Armada de República Dominicana, durante el periodo Febrero-Junio del 2019, de conformidad con los requerimientos para el proceso de referencia.

II.- EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERENTES

En base a las especificaciones técnicas del procedimiento de referencia, la comparación de precios se hace en base al menor precio presentado entre las ofertas. Una vez verificado que el oferente habilitado ha presentado la garantía requerida en las

especificaciones técnicas y los artículos con las especificaciones requeridas en la oferta técnica, la comparación de precios se desglosa en la siguiente tabla:

Evaluación de Oferta Económica "Sobre B"

INVERSIONES DOS PUNTAS, SRL.

Ítem No.	Descripción de Bien, Servicio u Obra.	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Itbis	
1	Aceite 15W40 (Repsol Diesel Turbo THPD)	Tanque de 55 gls.	29	45,064.00	8,11.52	53,175.52
2	Aceite SAE 50	Tanque de 55 gls.	16	54,525.00	9,814.50	64,339.50
3	Aceite Hidráulico HD-68	Tanque de 55 gls.	8	31,480.00	5,666.40	37,146.40
4	Líquido de frenos	Cajas	8	2,916.00	524.88	3,440.88
5	Aceite para Transmisión Automática	Cajas	6	2,640.00	475.20	3,115.20
6	Adictivo para Gasoil	Cajas	6	4,880.00	878.40	5,758.40
7	Aceite 15W40	Cuarto	60	474.00	85.32	559.32
8	Coolant	Cajas	10	1,272.00	228.96	1,500.96

OFERENTE	MONTO TOTAL
INVERSIONES DOS PUNTAS, SRL.	2,998,030.72

Nota: En este proceso solo quedó habilitado el oferente figurado en el cuadro que antecede esta nota, según informe pericial elaborado por esta comisión de peritos.

III.- RESULTADO DEL PROCESO

Luego de la evaluación, y analizadas las Ofertas Económicas "SOBRE B", con relación al Procedimiento de Comparación de Precios No. No.ARD-CCC-CP-2019-0006, para la adquisición de lubricantes, para ser utilizados en las unidades Navales y Terrestres de la Armada de República Dominicana, durante el periodo Febrero-Junio del 2019, en cumplimiento al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, y por ser la propuesta que cumple con las especificaciones del proceso de referencia, ésta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

UNICO: La adjudicación para la adquisición de lubricantes, para ser utilizados en las unidades Navales y Terrestres de la Armada de República Dominicana, durante el periodo Febrero-Junio del 2019., a la empresa **INVERSIONES DOS PUNTAS, SRL.**, por un valor de **RDS\$2,998,030.72** (Dos Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Treinta Pesos con 72/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta económica favorable para los intereses de la institución, conforme a los requerimientos detallados más abajo:

